

RERA

HISTORIA DE UNA PALABRA

Rera: History of a Word

José FRADEJAS LEBRERO (†)
Instituto de Estudios Madrileños

Resumen: Se analiza una palabra que es un hapax legomenon que solo se documenta en la *Vita Beata* de Juan de Lucena y se establece, a partir de ella, que el étimo propuesto para algunos derivados es erróneo.

Palabras clave: etimología, español medieval, *Vita Beata*, Juan de Lucena.

Abstract: It is analyzed a word that is only attested in Juan de Lucena's *Vita Beata*, and it is established that the proposed etymon for some of its reflexes is mistaken.

Keywords: etymology, Old Spanish, *Vita Beata*, Juan de Lucena.

Recibido: 10.07.2011

Aceptado: 18.05.2012

INTRODUCCIÓN

Un profesor de Literatura española metido a lexicógrafo –por fas ora nefas– de vez en cuando salta la liebre en la lectura y cuantos más años pasan, más motivos me surgen.

En el prehumanismo prerrenacentista español surgen tres *Diálogos* que se me antojan ejemplares: *Bias contra Fortuna*, de Íñigo López de Mendoza (1448); *Concepción y naciencia de María*, de Fray Juan López de Zamora (1460); y *De vita beata*, de Juan de Lucena (1464).

Los dos primeros, el de Santillana y el de López de Zamora tienen solo dos interlocutores, el de *De Vita beata*, tres y hasta cuatro. Consecuencia: al primero se

le ha llamado típicamente *debate* medieval. ¿Medieval? ¿Por qué, qué se debate y quiénes son los protagonistas? Veamos.

Uno es Bias, filósofo griego, que, aunque conocido a través de Walter Burley, el colector de vidas de filósofos, en el siglo XIV no era muy conocido, y por tanto personaje extraño porque aún con su carácter filosófico –estoico, antes de la existencia del estoicismo– el militar.

Santillana, que había acuñado la frase «La sciencia non embota el fierro de la lança nin fase floxa la espada en la mano del caballero», reúne en sí mismo los mismos caracteres de Bias: Recuérdense las hazañas guerreras en Granada y la anécdota del *Libro de los paralelos* (Fradejas Lebrero, 2008), en la que se equipara a Sciburo y aún a Sartorio, expresando la unidad familiar y aun la militar.

Tanto da: no olvidemos su senequismo, viendo su *Biblioteca* (Schiff, 1905), nadie puede negar su senequismo estoico, hasta en el suicidio, aunque en otro lugar lo rechace. Bias, pues, es Santillana o Santillana es Bias, tanto monta.

No sé qué debaten *Bias y Fortuna*: se trata de distraer al conde de Alba, encarcelado por don Álvaro de Luna. El Marqués tiene formas más rápidas o extensas, según le conviene en sus respuestas a la Fortuna, que se muestra imperturbable. Así deberá estar en la cárcel el conde de Alba, primo y más que familiar, amigo queridísimo de don Íñigo.

En los dos más antiguos el marqués de Santillana es protagonista; en el primero *Bias*, quiere consolar a su primo don Fernando Álvarez de Toledo, conde de Alba, estando preso, y en el segundo el mismo don Fernando –dando muestras de tanto afecto, como el Marqués en el primero– y su capellán, Pedro Díaz de Toledo, comentador de los *Proverbios* del Marqués, y traductor de *Phelón* de Platón, consuelan al Marqués en su lecho de muerte y a veces transmiten sus cristianas últimas palabras. Es quizá un texto documental precioso, imaginado, quizá algo excesivo aunque exacto, que demuestra por una lado la personalidad generosa del Marqués, sus afectos, su sentido cristiano de la vida y sobre todo reafirma aquel afecto que a su primo, el conde de Alba, tuvo hasta la hora de su propia muerte; por eso Pedro Díaz le elige como interlocutor.

No es el mejor de los cuatro, pero el traductor de Séneca y digno sacerdote, como capellán familiar nos da cuenta, quizá con más verdad de la esperada en un diálogo tan comprometido y auténtico: «Yo no esperaba, dottor, de vos otras palabras de las que fablaba...» tan ascéticas y cristianas.

Tampoco el *Diálogo* de Fray Juan López de Zamora; el primer diálogo femenino, entre dos mujeres, es el incompleto *Festividades marianas* cuya explicación pide la condesa de Palencia, doña Leonor Pimentel, a la Santísima Virgen. ¿Qué debate cabe entre dos personas? Solamente la explicación que la Virgen María se digna dar a su devota, la condesa, hasta de los detalles más íntimos

de su persona como lo sucedido, familiarmente, entre José, María y su madre, Ana, tras de la visitación –también motivo de un Sermón–.

No hay debate: la condesa a veces pregunta, a veces exclama, pero es María quien manda. Si se me permite la comparación, es el Marqués –Dios– el que manda también a la Fortuna.

He supuesto que el texto de fray Juan López es el segundo, aunque mucho me temo que sean coetáneos; con Juan de Lucena y su *De vita beata* no caben dudas: es un diálogo entre tres prohombres: Íñigo López de Mendoza, Juan de Mena y Alfonso Cartagena, con la intervención del mismo Juan a veces.

Es un diálogo remota imitación de Bartolomeo Fazio, deliciosa conversación, elegante, fina, culta, sapientísima, en un castellano humanístico en busca de la felicidad terrena. Es una obra preciosa, conservada en dos manuscritos (Biblioteca Nacional de España –ms. 6728– y Palacio Real (Madrid) –ms. II/1520–) e impresa en 1483 por Antonio de Centenera en Zamora.

Y a qué viene el meterme yo a lexicógrafo: leyendo esta obra (y mis ignorancias) aparece la palabra *rera*. Aparece en el texto y en dos glosas del manuscrito de la BNE; esta palabreja aparece otras cuatro veces ... y no sé lo que significa. Voy en su busca ... por curiosidad.

DE RERA

Creo que los lexicógrafos –que yo no soy– salen de los lectores –que sí soy–. Ya lo he demostrado con anterioridad: Mergelina, Troya, Camarón, en el *Libro de Buen Amor*. Hoy traigo a colación un texto de mediados del siglo XV, primeros años del reinado de Enrique IV.

Veamos, pues, el texto:

Por la impudicia de Calpurnia fueron penadas todas las hembras traer codas¹ porque el peso de las faldas su ventasa livianez estoruase mostrar la rera en el Senado.

[Glosa.– Calpurnia, fembra descarada, porque el senador la condenó en la tutela de sus hijos, de mala administración en medio del senado le mostró la rera.]

¹ Cola, rabo: E las orellas e las crines a la cola (Martín Alonso).

La glosa da nombre de la romana Paulina, es un cuentecillo etiológico –quiciales de San Juan de Letrán– oral «escrevido como lo oy de ancianos romanos ... ni creo que jamás lo leíste».

Sobre las cardines de la fuerte [de Sanct Joan lateranense] está esta Paulina de una parte y Rodriguillo de la otra; ambos de açofar sobredorado, de estatura natural de hombres. Dicen los vulgares que sacándose él una espina del pie, ella le vio su miembro tan desmarcado, y se encendió tan brava que por fuerza cometió con él adulterio. Era criado suyo.

Venido el marido en barrunto y espiándolos, vio un día que le demandava:

- ¿Cuyas las tetas?
- De Rodriguillo
- ¿Cuyas las piernas?
- De Rodriguillo.
- ¿Cuya la boca, los ojos negros, el forno y el fuego?
- De Rodriguillo.
- ¿Cuya la rera?

Respondió:

- La rera y lo que della sale, de mi marido

Era senador, más no de tan clase gente como esta oscura e impúdica Paulina, indigna de ser romana; y por grande fiesta muy cerca: fizole fazer y vestirse una muy turpe saya de paño rústico, y la rera, porque era su sola suerte, bordada de ricas joyas y con ella la forçó desvergoñadamente salir en público en compañía de las matronas. Maravillado el pueblo de tanta novedad, indignados los parientes d'entrambos de tanta ignominia les nunció la cosa, y por ende sólo aquello ornó de joyas porque aquello era solo suyo.

Fueron por el pecado desta penadas todas en memorias sempiternas que cubriesen la rera con lienzos. Agora andar sin él es la deshonra.

Intentemos averiguar qué significa *rera*.

Lo único que posee el senador, parece ser la parte posterior: donde está ella y lo que «della sale». La parte anterior es de Rodriguillo.

Por tanto, manda hacer un vestido basto pero cuya *rera* va bordada «de ricas joyas». Es indudable que no es la espalda, que no arroja de sí nada, sino el culo que expulsa las heces.

Por tanto, el significado queda aclarado por el mismo texto: *Rera* es ‘culo’: *derriere* en francés; *rera* (o *detrás* en catalán); con todos los sinónimos y eufemismos, trasero, posaderas, ano ...

De forma, pues, que tanto Rodríguez Marín –leyendo la edición de Paz y Melia (1892)– como Bertini y Morseate (leyendo la versión manuscrita) eluden la palabreja, aunque podrían saber, perfectamente, su significado.

Por otro lado, tenemos una curiosa noticia de moda, un anti Mary Quant y su minifalda, por cuanto tuvieron las damas que «cubrir la rera con lienzos». Antes,

al parecer eran menos generosos en lenzales por eso no extrañemos que diga el Obispo:

En pena del adulterio que Paulina, matrona romana, cometió con Rodriguillo, español, cobrían todas con lienços sus espaldas hasta el suelo: agora la que anda sin él en Roma es qual que esclava.

Es, pues, una palabra rara y, sin embargo, bien autorizada: *rera* aparece en la obra de Juan de Lucena de *Vita beata*, hacia 1464.

¿Por qué no aparece en el *Diccionario de Autoridades*, cuyo primer volumen es de 1726 y en 1729, la obra de Lucena, copiada del incunable para la Real Academia Española, y certificada, como demuestra el manuscrito 158 de la misma?

No hay otra explicación: *No sabían lo que significaba* y aquellos dignísimos académicos y extraordinarios creadores del *Diccionario de Autoridades* la dejaron de lado por imposible.

Pasaron los siglos y nuestros académicos también la ignoraron: solamente uno, Francisco Rodríguez Marín (1922) la recoge:

Rera. Lucena, de *Vita beata*.

Por la impudicia de Calpurnia fueron penadas las hembras traer todas el peso de las haldas su su ventosa livianez estoruase mostrar la *rera* en el senado como aquélla hizo.

Pero, ... no da la significación. Que, por otro lado, es bien clara según la glosa que en el manuscrito de la BNE (fol. 23v) figura.

Es una palabra desdichada. Cuando G. M. Bertini (1950 : 97–182) publica el texto del ms. 6728 de la BNE tampoco la hace notar y pasa sin pena –a pesar de su vocabulario– ni gloria por entre las manos de aquel dignísimo sacerdote, extraordinario hispanista y maravillosa persona, quien en un estupendo curso (Bertini, 1966) figura para nada a pesar de que tiene algunas notas de vocabulario. Y eso que se hace eco de un maravilloso estudio de otra extraordinaria hispanista italiana, Margarita Monreale (1955). Estudio preciso que analiza la obra, la influencia o, más bien, los ecos de *De vitae felicitate* de Bartolomeo Facio, lo que queda plenamente demostrado y, aunque estudia el léxico de la obra de Lucena (1955: 11–14), ¡oh desdicha!, la palabra *rera* no aparece por ninguna parte. Cuando Olga Parotti (2004) publica la obra de Juan de Lucena tampoco da significado alguno a la palabra *rera*.

¿Qué tendrá esta palabreja para que los académicos, los etimólogos –Corominas– o críticos, como los citados, la dejen arrinconada? Y el significado está bien claro en la glosa que figura en el manuscrito: *culo*.

Rera parece proceder de RETRUM y, por tanto, nos llevaría a otra palabreja, *postrero*, que el *Diccionario* académico (DRAE), en su última edición (2001), supone que procede de *POSTRARIŪS, por POSTRĒMUS influido por PRIMARIŪS.

Confieso que me es incomprensible inventarse un término supuestamente latino para explicar una palabra que si se hubiera hecho cuando en 1729 se recogió el incunable de 1499 podrían haber visto que *post-rera*, *-o* era un compuesto latino-romance bien autorizado.

Pero, ¿dónde encontraremos la palabreja inicialmente? Yo recordaba, inmediatamente el francés *derriere* con un significado exactamente igual, pero se me hacía muy cuesta arriba esta posibilidad.

Juan de Lucena, amigo de Silvio Piccolomini, el papa Pío II, que lo nombró notario, vivió en Roma allá por mediados del siglo XV, en un momento dulce de la hispanidad en Italia: Alfonso V de Aragón reinaba en Nápoles como sucesor de la reina Juana.

En España, doña María de Castilla gobernaba sus reinos: Aragón, Valencia y el Principado de Cataluña; en Nápoles, pues, el Rey tenía como halconero a Ausías March –valenciano él– ¿Cuántos aragoneses vivían en la corte napolitana de Alfonso V?

Sabemos de su pasión latinista, pero sin duda el aragonés, el valenciano y el catalán se oían en la corte y en las calles de Nápoles. Y, como es lógico, el italiano: en creciente renacentista.

Pues bien, entre aquellos aragoneses debía circular un eufemismo para *culo*, recuérdese *cul* (culo), *culot* (bragas) y *culatxo* (culero). Desde luego, ocurría en Cataluña donde ya en el siglo XIV figuraba: *Rera* «lo cual compte tenin rera vos» (1379)², y con gran frecuencia *rere* que, dado el timbre de la vocal, puede, para un oyente extraño, oírse *rera*.

El significado le conviene en general (*anda riers al darrere*) tan próximo al *derriere* francés. Que sea o no galicismo, no soy yo quién para decidirlo, pero me baso fundamentalmente en Joan Corominas (1987, VII: 262a).

De forma, pues, que tan difícil e *ignorada* palabra y significación, queda, creo yo, bien clara, explicada por el propio texto y aclarada por la interferencia catalana-apolitana del siglo XV.

Podrá ya entrar en el *Diccionario de Autoridades* o en el *Histórico*, aunque aparezca en un solo texto, es decir, sea un hápax, para que pueda ser palabra que forme algún compuesto: *post-rero*. ¿Qué incidencia puede tener en la familia léxica *postrero*? El DRAE afirma que procede de POSTERUS, y así tenemos el adjetivo apocopado *postrer*, el sustantivo *postre*, el adverbio *postreramente* y las

² El DCVB (s. v.) la documenta en el *Livre del Consolat de Mar* «Que almirall o hom per ell la tenga rera si» y en algunas obras modernas de Victor Català (1873–1966).

expresiones adverbiales *a la postre*; *a punto el postre* (un arcaísmo que hoy equivaldría al, políticamente incorrecto, *maricón el último*); *por fin y postre*.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- BERTINI, G. M., 1950. *Testi spagnoli del secolo XV*. Turín: Gheroni.
- BERTINI, G. M., 1966. *Un documento culturale del pre-umanesimo in Spagna: Il Dialogo de Vita Beata., di Juan De Lucena*. Turín: Tirrenia.
- COROMINAS, Joan, 1987. *Diccionari etimologic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona, Curial.
- DCVB, *Diccionari català-valencià-balear*. Palma de Mallorca: Moll.
- DRAE, *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española, 2001.
- FRADEJAS LEBRERO, José, 2008. *Más de mil y un cuentos del Siglo de Oro*. Madrid: Iberoamericana – Frankfurt: Vervuert
- MONREALE, Margarita, 1955. «El Tratado de Juan de Lucena sobre la felicidad», *NRFH*, 9/1: 1–21.
- PAROTTI, Olga, (ed.) 2004. Juan de Lucena, *De vita felici*. Como-Pavía: Ibis
- PAZ Y MELIA, Antonio, 1892. *Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI*. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco, 1922. *Dos mil quinientas voces castizas y bien autorizadas*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- SCHIFF, Mario, 1905. *La bibliothèque du marquis de Santillane*. París: Bouillon.